



**ACTA DE NO. 14
SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL MES DE MAYO DEL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA
24 DE MAYO DEL 2006**

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 8:00 horas del día 24 de Mayo de 2006 reunidos en el Recinto Oficial del R. Ayuntamiento. **C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:** Muy buenos días, **Señores Regidores y Síndicos**, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Mayo de 2006 del R. Ayuntamiento 2003-2006, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy 24 de Mayo de 2006 a las 8:00 horas, cedo el uso de la palabra a la **C. Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, Secretario del R. Ayuntamiento** para que tome lista de asistencia.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	Presente
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Presente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	Presente
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	Presente
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	Presente
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Ausente
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	Presente
Lic. Roberto Berlanga Salas	Presente
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	Presente
C. Diana María Jaime Zamudio	Presente
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Presente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Presente
C. Marcela de Jesús Livas Garza	Presente
C. Lilia Leticia Peña Llanos	Presente

Existe Quórum Legal Señor Presidente.

En uso de la palabra la **C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** A continuación, pongo a consideración de Ustedes el Orden del día programado para esta Sesión... quiero ver si me permiten un segundito voy a comentar algo...

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Presentación y aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 28 de Abril del 2006, así como la dispensa de la lectura de la misma.
4. Solicitud de dispensar la lectura rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 10 de Mayo del 2006 y de las Sesiones Extraordinarias celebradas a las 13:00 horas y 13:15 horas de fecha 11 de Mayo del 2006.
5. Cumplimiento de acuerdos.
6. Reconocimiento a los Mejores Servidores Públicos del Municipio. Trimestre Enero-Marzo del 2006.
7. Presentación y aprobación en su caso, de la ratificación y designación de los integrantes de los Consejos Consultivos Ciudadanos.
8. Informe de Comisiones.

COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.

I.- TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2006.

COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACION

I.- INICIATIVA DE REFORMAS POR ADICIÓN Y MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON.

II.- INICIATIVA DE REGLAMENTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON.

COMISION DE ESPECTACULOS Y EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

I.- Expediente SP-01/06.- Licencia para expendio de bebidas alcohólicas.

II.- Expediente SP-003/06.- Licencia para expendio de bebidas alcohólicas.

III.- Expediente SP-04/06.- Licencia para expendio de bebidas alcohólicas.

COMISION DE MEDIO AMBIENTE E IMAGEN URBANA

I.-Expediente No. CIVSP-020/06 autorización para la instalación de un anuncio.

II.- Expediente No. CIVSP-022/06; ampliación de los convenios.

9. Asuntos Generales.
10. Clausura.



En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, N. L.

Solicito a los integrantes de este R. Ayuntamiento manifiesten quiénes desean inscribirse en asuntos generales: Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal, Diana María Jaime Zamudio... *Comentarios fuera del micrófono...* sí ya las había tomado como presentes porque ví que salieron, Martha... alguien más, Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva y Lilia Leticia Peña Llanos.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Está a consideración del R. Ayuntamiento, el Orden del día programado para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Mayo de 2006 del R. Ayuntamiento.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez Ausente
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA. Presentación y aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 28 de Abril del 2006, así como la dispensa de la lectura de la misma.

ACUERDO

Someto a su consideración, la dispensa de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 28 de Abril del 2006.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez Ausente
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Ahora bien, someto a su consideración, la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 28 de Abril del 2006.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Ausente
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:
SE DA POR PRESENTE AL C. GERARDO ISMAEL CANALES MARTÍNEZ.

EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DIA. Solicitud de dispensar la lectura rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 10 de Mayo del 2006 y de las Sesiones Extraordinarias celebradas a las 13:00 horas y 13:15 horas de fecha 11 de Mayo del 2006.

ACUERDO

Someto a su consideración el dispensar la lectura, rectificación y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 10 de Mayo del 2006 y de las Sesiones Extraordinarias celebradas a las 13:00 horas y 13:15 horas de fecha 11 de Mayo del 2006.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:
Ahora pasaremos a la transmisión del video sobre la narrativa de las acciones que se han llevado a cabo en estas últimas dos semanas... sí el Regidor Salvador Benítez.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Nada más quiero solicitar autorización para ausentarme aproximadamente una hora.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Adelante Regidor.

TRANSMISION DE VIDEO

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Continuando con el orden del día, pasamos a EL PUNTO CINCO del orden del día; **QUE ES EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.**

DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.

SE NOTIFICÓ A LAS SECRETARÍAS, DE FINANZAS Y TESORERÍA, DE ADMINISTRACIÓN, A LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y AL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, LO SIGUIENTE:



- 1.- ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO IV, DEL RAMO 33. DEL AÑO 2006.
- 2.- APROBACIÓN DE AUTORIZAR CONCEDER UN DONATIVO AL PATRONATO DE BOMBEROS DE NUEVO LEÓN. A. C.
- 3.- ESTADOS FINANCIEROS DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2006.
- 4.- TARIFAS POR LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE ESTE MUNICIPIO.
- 5.- Expediente 69/01, de la C. ESTELA MONTEMAYOR DE LOPEZ, renovación en concesión de uso de un área municipal.
- 6.- MODIFICACION AL ACUERDO DEL EXPEDIENTE 28/04.- del C. OCTAVIO NIÑO MANZANO.
- 7.- Expediente 34/05, Convenio para establecer los controles necesarios para el ingreso del estacionamiento localizado en edificio del "Palacio de Justicia y Centro Administrativo Municipal".
- 8.- REGLAMENTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.
- 9.- Expediente CLC 13389/2006, del C. ANDRÉS EDUARDO VILLARREAL AYALA, expediente catastral 13-212-017.
- 10.- Expediente CLC 13414/2006, del C. HECTOR JOSÉ LEDUC GONZÁLEZ, expediente catastral 01-096-005.
- 11.- Expediente CLC 13443/2006, de la C. SUSANA IRENE MELHADO MOYA, expediente catastral 13-262-010.
- 12.- Expediente CLC 13445/2006, de la C. REBECA GUZMÁN MARGAIN, expediente catastral 27-059-020.
- 13.- Expediente CLC 13452/2006, de la C. IRMA FERNÁNDEZ DEL BOSQUE DE CANTÚ LÓPEZ, expediente catastral 13-009-006.
- 14.- Expediente CLC 13460/2006, de los C. C. DAVID JAIME ALFREDO SALDAÑA VILLASANA y LILIA CAROLINA GONZÁLEZ CUETO DE SALDAÑA, expediente catastral 28-013-013.
- 15.- Expediente CLC 13462/2006, de la C. SANDRA YADIRA WALLS BOONE, expediente catastral 13-184-003.
- 16.- Expediente CLC 13478/2006, de la persona moral denominada HOSPITAL ANGELES DEL NORTE, S.A. DE C.V., de expediente catastral 11-015-465.
- 17.- Expediente CLC 13490/2006, de los C. C. ROSAURA MARÍA LOZANO GARCÍA, MARIO HUMBERTO RODRÍGUEZ HIBLER y ARTURO GERARDO RODRÍGUEZ LOZANO, expediente catastral 01-090-024.
- 18.- Expediente CLC 13509/2006, del C. JAVIER ARGÜELLES LOZANO, expediente catastral 29-094-006.
- 19.- Expediente CLC 13532/2006, de la C. MERCEDES DEL CARMEN VAQUERO BAZÁN, expediente catastral 29-095-007.
- 20.- Expediente SP-024/05, del C. ARTURO PEREZ PEÑA, representante legal de la persona moral OPERADORA DE RESTAURANTES ORIENTALES DE MONTERREY, S.A. DE C.V.
- 21.- Expediente SP-04/06, de la C. ROCIO LARA JASSO.
- 22.- REVOCACIÓN de la Cuenta No. 4213, de la persona moral OPERADORA DE ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
- 23.- REVOCACIÓN de la Cuenta No. 4245, del C. JUAN CARLOS BENAVIDES MIER.
- 24.- REVOCACIÓN de la Cuenta No. 4274, del C. FERNANDO TANCREDI BENAVIDES.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: EL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA ES: Reconocimiento a los Mejores Servidores Públicos del Municipio. Trimestre Enero-Marzo del 2006.

Para la presentación de este punto, cedo el uso de la palabra al **C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa:**

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Buenos días a todos ustedes, estimados colaboradores, como ustedes saben el propósito de esta ceremonia es para el reconocimiento de todos ustedes a los 25 mejores colaboradores de este último trimestre y podríamos pensar, bueno... por qué se hace esta colaboración, por qué se hace esta distinción, acabamos de ver una de las razones, este video que relata lo que en los últimos 14 días se ha hecho, es sólo una muestra del trabajo de todos ustedes, de todo el equipo que esta trabajando aquí en San Pedro y en particular del trabajo que ustedes han hecho, ustedes se han significado por ser en este último trimestre, personas que han trabajado con excelencia, personas que se han distinguido por su espíritu de servicio, por su entrega, por su puntualidad, por su asistencia, pero más que nada por querer servir a los habitantes de San Pedro, así que nos da mucho gusto el poder tener esta oportunidad y de hacer este reconocimiento y de esta manera hacer que ustedes también sean ejemplo para los otros colaboradores de San Pedro, yo estoy muy orgulloso de ustedes yo creo que



todos los que trabajamos aquí en San Pedro están orgullosos y sus familias debería de estar también muy orgullosas de ustedes así es, mis felicitaciones y por conducto mío las felicitaciones de éste Ayuntamiento para todos ustedes, en hora buena y que sigan siendo ejemplo de trabajo y de cumplimiento, felicidades.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Muy bien vamos a proceder a llamar a cada uno de ustedes para que pasen a recoger su reconocimiento.

María Leticia Imperial González, de la Secretaría de Contraloría; Juana María Villagrán Imperial, de la Secretaría de Promoción Humana; Roberto Valladares Collado, de la Dirección de Deportes de la Secretaría de Promoción Humana; Héctor Israel Castillo Olivares, de la Dirección Jurídica de la Secretaría del R. Ayuntamiento; Laura Esther Lira Alanís, de la Dirección de Desarrollo Administrativo de la Secretaría de Contraloría; Hermilo Oviedo Rodríguez, de la Dirección de Sistemas de la Secretaría de Administración; Micaela Acosta Martínez, de la Oficina del Presidente Municipal; Martha Alicia Bustos Rosa, Dirección de Servicios Médicos de la Secretaría de Administración; Esperanza Castillo Banda, de la Dirección de centros Comunitarios del DIF; Diana Galindo Flores, Dirección de Servicios Generales de la Secretaría de Servicios Públicos; Juan Pablo Ruiz González, Dirección de Participación Ciudadana de la Secretaría de Vinculación Ciudadana; Natividad Ortíz Hernández, Jefatura de Servicios Técnicos de la Secretaría de Servicios Públicos; Juanita Loera Palomo Torres, CENDI II del DIF; Aurelio Jiménez Martínez Jefatura de Construcción de la Secretaría de Servicios Públicos; Carlos Martínez Pedraza de la Dirección de Planeación y Promoción de Obras de la Secretaría de Obras Públicas; Ricardo Sotelo Meléndez, Jefatura de Limpia de la Secretaría de Servicios Públicos; Humberto Galán Narváez, de la Jefatura de Mantenimiento de Vías Públicas de la Secretaría de Servicios Públicos; Daniel García Mireles, patrullero de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad; Raúl Sandoval Jiménez, Motociclista de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad; Héctor Alejandro Vázquez Saucedo, Policía Segundo de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad; Marlín Yadira Zul Calderón, Policía Razo de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad; Esteban García López, Policía Segundo de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad; Eduardo Guillen Maldonado Policía Segundo de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad; Silvestre Saavedra Rodríguez, Policía Segundo de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad.

ACUERDO

Ahora someto a la consideración del R. Ayuntamiento el ceder el uso de la palabra al C. HECTOR ALEJANDO VAZQUEZ SACUEDO, de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad, a fin de dirigir unas palabras a los presente.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor

C. Diana María Jaime Zamudio A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Ausente con aviso

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

En uso de la palabra al C. Héctor Alejandro Vázquez Saucedo, Policía Segundo, expresó: Muchas gracias, buenos días a todos los presentes aquí, queremos agradecer en nombre de todos los compañeros de Policía y Tránsito por este tipo de apoyo, queremos agradecer a las personas que son las encargadas de este programa y especialmente a usted C. Alcalde por este apoyo que nos da, nos motiva a seguir trabajando por el bienestar de la comunidad sampetrina y aplicar la ley en San Pedro para que todo salga bien en éste trienio, gracias.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Muchas gracias por su asistencia.



En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: **EL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA ES: Presentación y aprobación en su caso, de la ratificación y designación de los integrantes de los Consejos Consultivos Ciudadanos.**

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

Regidor, Lic. Roberto Berlanga Salas

En la Secretaría de Servicios Públicos faltaron de mencionar Gabriela Villarreal de Lozano y María Cruz Rivera.

Comentarios fuera del micrófono

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Perdón, en efecto es una omisión mía, voy a repetir los integrantes del Consejo Consultivo son: SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS PRESIDENTE: C. ALEJANDRO GONZALEZ BRIONES; SECRETARIO EJECUTIVO: C. OSCAR GUEVARA SALAZAR; DELEGADO PROPIETARIO: C. ROBERTO BERLANGA SALAS; DELEGADO SUPLENTE: C. LILIA LETICIA PEÑA LLANOS; VOCALES: CC. HUMBERTO LEAL GARCIA; DIEGO GONZALEZ ALANIS; RODOLFO LOZANO SALAZAR; GILBERTO MARCOS HANDAL; ENRIQUE ABAROA CASTELLANOS, FRANCISCO E. MONCAYO; GABRIELA VILLARREAL DE LOZANO; MARÍA CRUZ RIVERA, gracias.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: De conformidad con el artículo 55 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Secretaría del R. Ayuntamiento, el siguiente acuerdo se someterá a votación mediante cédula impersonal por lo que les solicitaré emitir el sentido de su voto en las boletas que se encuentran en sus respectivas carpetas y procedan a depositarlas en el ánfora que se encuentra en esta mesa... lo anterior en virtud de tratarse de una votación de personas.

El primero voto es a favor, los resultados preliminares son a favor; a favor, a favor, a favor, a favor, a favor.

ACUERDO

Ahora someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Ing. Alejandro Carlos Alberto Páez y Aragón, Presidente Municipal, relativo a la ratificación, designación e integración de los Consejos Consultivos Ciudadanos, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza

A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala

A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez

A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas

A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

A favor

C. Diana María Jaime Zamudio

A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Ausente con aviso

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza

A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos

A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: **EL PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA ES: INFORME DE COMISIONES**, se encuentran inscritas, la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, la Comisión de Gobierno y Reglamentación, la Comisión de Espectáculos y Expendido de Bebidas Alcohólicas, la Comisión de Medio Ambiente e Imagen Urbana.

1.- AUTORIZACIÓN DE LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2006.



En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, referente a la TERCERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2006, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor

C. Diana María Jaime Zamudio A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Ausente con aviso

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores En contra

C. Marcela de Jesús Livas Garza En contra

C. Lilia Leticia Peña Llanos En contra

APROBADO POR MAYORIA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA, LILIA LETICIA PEÑA LLANOS, LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Continuando con el **PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA**, corresponde el turno a la Comisión de Gobierno y Reglamentación.

INICIATIVA DE REFORMAS POR ADICIÓN Y MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA y en segundo término viene el PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Esta a consideración de ustedes la solicitud presentada por el Síndico Segundo de invertir el orden de los dictámenes. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Muy bien, si no hay algún otro comentario.

ACUERDO

Se somete a su consideración el aprobar la **DISPENSA** de la lectura del REGLAMENTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor

C. Diana María Jaime Zamudio En contra

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Ausente con aviso



Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza En contra
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LAS CC REGIDORAS DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO Y MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA Y CON LA AUSENCIA DEL REGIDOR, LIC. SALVADOR MARIANO BENITEZ.

ACUERDO

Está a consideración de ustedes el aprobar en lo GENERAL, el REGLAMENTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON, el cual consta de 39 Artículos con 2 Transitorios.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio En contra
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Ausente con aviso
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza En contra
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LAS CC REGIDORAS DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO Y MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA, Y CON LA AUSENCIA DEL REGIDOR, LIC. SALVADOR MARIANO BENITEZ.

ACUERDO

Está a su consideración la aprobación en lo PARTICULAR por Títulos y Capítulos, del REGLAMENTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON, el cual consta de 39 Artículos con 2 Transitorios.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio En contra
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Ausente con aviso
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza En contra
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LAS CC REGIDORAS DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO, MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA Y CON LA AUSENCIA DEL REGIDOR, LIC. SALVADOR MARIANO BENITEZ.

ACUERDO

Muy bien esta a consideración de ustedes la propuesta de la Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos de corregir el TITULO PRIMERO de que se le agregue "del" en vez de "de". Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor



Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Ausente con aviso
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD, Y CON LA AUSENCIA DEL REGIDOR, LIC. SALVADOR MARIANO BENITEZ.	

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Muy bien continúanos, esta a consideración de ustedes la propuesta hecha por el Regidor, Gerardo Ismael Canales Martínez relacionado al artículo 5 fracción IX... *Comentarios fuera del micrófono...* artículo 5 fracción IX para que quede como esta ahorita ante ustedes le voy a dar lectura.

Presupuesto Participativo, Conjunto de acciones decidida por los organismos ciudadanos reconocidos por la autoridad municipal a través de los cuales se van resolviendo paulatinamente las demandas ciudadanas y las prioridades de la comunidad, mediante criterios de asignación de fondos para la ejecución de proyectos de obras y de servicios dentro de un presupuesto previamente autorizado por el R. Ayuntamiento.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	Abstención
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Ausente con aviso
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR MAYORÍA CON LA ABSTENCIÓN DE LA C. REGIDORA C. DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO Y CON LA AUSENCIA DEL REGIDOR, LIC. SALVADOR MARIANO BENITEZ.	

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

A ver, si ustedes están de acuerdo quisiera ceder le uso de la palabra al Director Jurídico y que se quede permanente durante todo el desarrollo de toda esta Comisión para cualquier observación que sea necesaria, me esta haciendo él una observación respecto a la redacción, que debe de haber una congruencia con la Ley Federal por eso es que está de esa manera redactada. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada, el ceder el uso de la palabra y mantenerla permanente en este punto, APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Está a su consideración la aprobación del CAPÍTULO ÚNICO que trata DEL OBJETO Y LOS PRINCIPIOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO del TÍTULO PRIMERO que es DE LAS DISPOSICIONES GENERALES del REGLAMENTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON, y que comprende del Artículo 1 al 5. CON LAS OBSERVACIONES Y APROBACIONES HECHAS POR USTEDES.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz Ausente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio En contra
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Ausente con aviso
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza Abstención
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DE LA C. REGIDORA DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO Y LA ABSTENCIÓN DE LA C. REGIDORA MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA, POR NO HABERSE ENCONTRADO PRESENTE EN LA DISCUSIÓN DE ESTE PUNTO Y CON LA AUSENCIA DEL REGIDOR, LIC. SALVADOR MARIANO BENITEZ.

ACUERDO

Esta a consideración de ustedes ceder el uso de la palabra al a Secretaria de Vinculación Ciudadana. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada y dejarle el uso de la palabra permanente mientras se termine el desahogo de este punto. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO

Esta a consideración de ustedes la propuesta hecha por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala en el sentido de eliminar la fracción X del Artículo 6, del TITULO SEGUNDO de DE LOS DERECHOS Y LAS OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO el capitulo único.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva En contra
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz Ausente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza En contra
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez En contra
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar En contra
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos En contra
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Ausente con aviso
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

NEGADO CON LOS VOTOS A FAVOR DEL LOS CC. REGIDORES PROFRA. Y LIC. MARTHA MARÍA DE GUADALUPE GONZÁLEZ LEAL, SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA, LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS, DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO, LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES, MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA, LILIA LETICIA PEÑA LLANOS; EL VOTO EN CONTRA DEL C. SÍNDICO LIC. JULIO GERARDO DE LA GARZA DE SILVA Y LOS CC. REGIDORES C. P. ROBERTO TREVIÑO DE LA GARZA, GERARDO ISMAEL CANALES MARTÍNEZ, LIC. JORGE ENRIQUE FERNÁNDEZ SALAZAR, ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS CON LA AUSENCIA DEL SINDICO SEGUNDO, LIG. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA RTIZ Y CON LA AUSENCIA DEL REGIDOR, LIC. SALVADOR MARIANO BENITEZ.

ACUERDO

Esta a consideración de ustedes la propuesta de la C. Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos con relación a lo dispuesto en el artículo 6 fracción X del Reglamento que diga: "Podrán proponer a la dependencia ejecutoria los contratistas o los proveedores que puedan ser considerados para la realización de la obra, inversión



o servicio de acuerdo a lo dispuesto en las leyes y reglamentos municipales... los reglamentos siempre son municipales, esta bien, les parece bien.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Ausente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	En contra
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	En contra
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	Ausente
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	Abstención
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Ausente con aviso
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	En contra
C. Marcela de Jesús Livas Garza	En contra
C. Lilia Leticia Peña Llanos	Abstención

NEGADO POR MAYOIRA CON EL VOTO A FAVOR DEL SÍNDICO LIC. JULIO GERARDO DE LA GARZA DE SILVA Y LOS CC. REGIDORES C. P. ROBERTO TREVIÑO DE LA GARZA, PROFRA. Y LIC. MARTHA MARÍA DE GUADALUPE GONZÁLEZ LEAL, LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS, ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS; LOS VOTOS EN CONTRA SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA, GERARDO ISMAEL CANALES MARTÍNEZ, LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES, MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA Y LAS ABSTENCIONES DE LAS CC. REGIDORAS DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO, LILIA LETICIA PEÑA LLANOS Y CON LA AUSENCIA DEL REGIDOR, LIC. SALVADOR MARIANO BENITEZ.

ACUERDO

Esta a consideración de ustedes la propuesta hecha por la C. Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos en relación a la modificación en la cláusula VII del artículo 7 para quedar como sigue: Llevar un control de las actas o minutas con los acuerdos alcanzados en las reuniones, agregando la frase "en las reuniones".

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Ausente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Ausente con aviso
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD, CON LA AUSENCIA DEL SINDICO SEGUNDO, LIG. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ Y CON LA AUSENCIA DEL REGIDOR, LIC. SALVADOR MARIANO BENITEZ.

ACUERDO

Esta a consideración de ustedes la propuesta hecha por la C. Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos en el sentido de adicionar al Artículo 7, fracción X adicionar estas frases que quedarían como siguen: Vincularse con la dependencia coordinadora correspondiente, para convocar, al menos con 24 horas de anticipación a la celebración de las sesiones extraordinarias de los Consejos Sectoriales.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Ausente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor



C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Ausente con aviso
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

CON LA AUSENCIA DEL SINDICO SEGUNDO, LIG. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA RTIZ Y CON LA AUSENCIA DEL REGIDOR, LIC. SALVADOR MARIANO BENITEZ.

ACUERDO

Esta a consideración de ustedes la propuesta de la C. Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos en agregarle al artículo 8 fracción I, “a los que pertenezcan”.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Ausente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	En contra
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Ausente con aviso
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DEL C. REGIDOR LIC. JORGE ENRIQUE FERNÁNDEZ SALAZAR CON LA AUSENCIA DEL SINDICO SEGUNDO, LIG. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ Y CON LA AUSENCIA DEL REGIDOR, LIC. SALVADOR MARIANO BENITEZ.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Muy bien, esta a consideración de ustedes la propuesta hecha por la C. Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos... *SE DA POR PRESENTE AL SÍNDICO SEGUNDO LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ SE REINTEGRA A LA SESIÓN.*

ACUERDO

Esta a consideración de ustedes la propuesta hecha por la C. Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos en relación a la fracción V del artículo 8 para que quede como sigue: “Llevar un control de actas o minutas con los acuerdos alcanzados en las reuniones; y”.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Ausente con aviso
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor



C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD, CON LA AUSENCIA DEL REGIDOR, LIC. SALVADOR MARIANO BENITEZ.

ACUERDO

Está a su consideración la aprobación del CAPÍTULO ÚNICO del TÍTULO SEGUNDO que es DE LOS DERECHOS Y LAS OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, y que comprende del Artículo 6 al 8. CON TODAS LAS OBSERVACIONES APROBADAS POR USTEDES.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio En contra
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Ausente con aviso
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza En contra
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LAS CC. REGIDORAS DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO Y MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA, CON LA AUSENCIA DEL REGIDOR, LIC. SALVADOR MARIANO BENITEZ.

ACUERDO

Está a su consideración la aprobación del CAPÍTULO I que trata DE LOS OBJETIVOS, del TÍTULO TERCERO que es DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO del REGLAMENTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON, y que comprende el Artículo 9.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio En contra
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Ausente con aviso
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Ausente
C. Marcela de Jesús Livas Garza En contra
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LAS CC. REGIDORAS DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO, MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA Y LA AUSENCIA DEL C. REGIDOR LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES, CON LA AUSENCIA DEL REGIDOR, LIC. SALVADOR MARIANO BENITEZ.

ACUERDO

Está a su consideración la aprobación del CAPÍTULO II que trata DE LA SELECCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PROYECTOS, del TÍTULO TERCERO que es DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO del REGLAMENTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON, y que comprende el Artículo 10.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor



Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	En contra
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Ausente con aviso
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Ausente
C. Marcela de Jesús Livas Garza	En contra
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR mayoría CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LAS CC. REGIDORAS DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO, MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA Y LA AUSENCIA DEL C. REGIDOR LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES, CON LA AUSENCIA DEL REGIDOR, LIC. SALVADOR MARIANO BENITEZ.

.....
.....
.....

ACUERDO

Bueno está a consideración de ustedes la propuesta hecha por la C. Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos en relación al capítulo III del financiamiento y gasto artículo 12 para quedar como sigue: en el ámbito comunitario a la ponderación del presupuesto “participativo”, se le agregaría esta palabra que se asignara a cada sector, será en base a los siguiente: se diferenciará la línea de conceptos y de porcentajes, el primer concepto sería:

Participación Ciudadana (Asociaciones vecinales o Juntas de Vecinos), se le agrega la palabra vecinales; la segunda sería: Cumplimiento del Pago del Impuesto Predial correspondiente al sector; el siguiente concepto es número de predios del sector; el siguiente concepto es Aportaciones aquí se agregaría un 0, al porcentaje que sería 0.5% y luego el último concepto Número de Colonias con Aportaciones Voluntarias, también aquí se agrega un 0 el porcentaje quedaría 0.5%, y por último en el último párrafo... están muy platicadores, en el caso del presupuesto participativo, se agrega la palabra participativo, asignado a los ámbitos juvenil, educativo se aplicara... se agrega la palabra aplicara a la formula que determine la dependencia coordinadora correspondiente, esta es la propuesta de la Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Ausente con aviso
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD, CON LA AUSENCIA DEL REGIDOR, LIC. SALVADOR MARIANO BENITEZ.

.....
.....
.....

ACUERDO

Esta a consideración de ustedes la propuesta hecha por el Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz en relación al artículo 12 segundo concepto: porcentaje de... eso es lo que se agregaría, cumplimiento del pago el impuesto predial correspondiente al sector, del año inmediato anterior.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
---	---------



Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor
<u>Regidores:</u>	
C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Ausente con aviso
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD, CON LA AUSENCIA DEL REGIDOR, LIC. SALVADOR MARIANO BENITEZ.	

.....

.....

ACUERDO

Esta a consideración de ustedes la propuesta de la Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos en el artículo 14 que quedaría como sigue "los recursos municipales asignados a través del presupuesto participativo podrán ejercerse en los siguientes tipos:"

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Ausente con aviso
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD, CON LA AUSENCIA DEL REGIDOR, LIC. SALVADOR MARIANO BENITEZ.	

.....

.....

ACUERDO

Esta a consideración de ustedes ceder el uso de la palabra al C. C. P. César González Garza, Secretario de Finanzas y que quede permanente durante el desarrollo de este punto. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

.....

.....

ACUERDO

Muy bien esta a consideración de ustedes la propuesta hecha por el Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz en relación al artículo 15, que quedaría como sigue: El presupuesto municipal destinado al presupuesto participativo no podrá ser inferior, al presupuesto asignado del año anterior fiscal inmediato anterior...

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor



C. Diana María Jaime Zamudio

abstención

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano
Solicito previamente que se me de por presente.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: *SE LE DA POR PRESENTE AL REGIDOR, LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO.*

- Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
- Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
- C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
- C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON LA ABSTENCIÓN DE LA C. REGIDORA DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Con fundamento en artículo 27 del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento y en virtud de haberse agotado el tiempo que marca este numeral que es para la duración de las Sesiones de Cabildo de las 8:00 a las 11:00 horas, solicito a los miembros de este R. Ayuntamiento extender el tiempo de esta sesión de Cabildo con la finalidad de atender todos los asuntos que ya se encuentran previamente inscritos en el orden del día. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Muy bien, vamos a regresar la votación del artículo 18.

ACUERDO

Esta a consideración de ustedes la propuesta hecha Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos en relación lo que viene en la segunda fracción del artículo 18, que quedaría como sigue: En caso de obras por administración directa la comprobación se deberá presentar en un período no mayor, en lugar de la palabra "de" "a 30 días hábiles".

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

- Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
- Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

- C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
- Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
- C. Sergio Yorshue Rivera Zavala En contra
- C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
- Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
- Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
- Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
- C. Diana María Jaime Zamudio A favor
- Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
- Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
- C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
- C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DEL C. REGIDOR SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA.

ACUERDO

Está a su consideración la aprobación del **CAPÍTULO III** que trata **DEL FINANCIAMIENTO Y GASTO PÚBLICO**, del **TÍTULO TERCERO** que es **DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO** del **REGLAMENTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN**, y que comprende del Artículo 11 al 19.

CON LAS OBSERVACIONES HECHAS Y APROBADAS PRO USTEDES.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

- Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
- Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala

Voy a votar a favor de unos y en contra de otros, en contra del artículo 12, fracción II; en contra del artículo 15; en contra del artículo 18 y en contra del artículo 19 y todos los demás a favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio En contra
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza En contra
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE TODO EL CAPÍTULO DE LOS CC. REGIDORES DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO, MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA Y LOS VOTOS EN CONTRA QUE QUEDARON IDENTIFICADOS POR EL REGIDOR SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA Y LOS QUE NO ESTÁN DENTRO DE ESTA JUSTIFICACIÓN ESTÁN APROBADOS.

.....
.....
ACUERDO

Esta a consideración de ustedes la propuesta de la C. Regidora, Diana María Jaime Zamudio en lo modificación hecha al artículo 21 que quedaría de la siguiente manera. Las dependencias coordinadoras deberán presentar a los beneficiarios por conducto de los Consejos Sectoriales y Municipales un reporte periódico al menos una vez al mes sobre el avance de las obras e inversiones, así mismo se les mostrarán los comprobantes y recibos de las obras realizadas y se les entregara copia de los mismos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva En contra
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz En contra

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza En contra
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala Abstención
C. Gerardo Ismael Canales Martínez En contra
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar En contra
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza Ausente
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR NEGADO CON LOS VOTOS A FAVOR DE LOS CC. REGIDORES PROFRA. Y LIC. MARTHA MARÍA DE GUADALUPE GONZÁLEZ LEAL, LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS, ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS, DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO, LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO, LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES, LILIA LETICIA PEÑA LLANOS; LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS SÍNDICOS LIC. JULIO GERARDO DE LA GARZA DE SILVA, LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ Y LOS CC. REGIDORES C. P. ROBERTO TREVIÑO DE LA GARZA, GERARDO ISMAEL CANALES MARTÍNEZ, LIC. JORGE ENRIQUE FERNÁNDEZ SALAZAR Y LA ABSTENCIÓN DEL C. REGIDOR SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA.

.....
.....
ACUERDO

Esta a consideración de ustedes la propuesta de la C. Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos relacionada al artículo 22 que es suprimir la "Secretaría de



la Contraloría” y poner la “Contraloría” en el ámbito de su competencia... *Comentarios fuera del micrófono...* la Contraloría Municipal, agregamos “la” y “Municipal”. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Está a su consideración la aprobación del CAPÍTULO IV que trata DE LAS DEPENDENCIAS PARTICIPANTES, del TÍTULO TERCERO que es DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO del REGLAMENTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON, y que comprende del Artículo 20 AL 22.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Está a su consideración la aprobación del CAPÍTULO V que trata DE LAS ADQUISICIONES Y LA EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS, del TÍTULO TERCERO que es DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO del REGLAMENTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON, y que comprende del Artículo 23 al 25.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio En contra
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor



C. Marcela de Jesús Livas Garza En contra
 C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
**APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LAS CC. REGIDORAS
 DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO Y MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA.**

ACUERDO

A ver yo quisiera darle el uso de la palabra si ustedes están de acuerdo a Lic. José Ramírez de la Rosa que participó con la Comisión en la elaboración de este Reglamento porque tiene algunas observaciones que hacerles. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO

Esta a consideración de ustedes la propuesta de la Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos de las modificaciones propuestas al artículo 26, la primera sería en el primer párrafo del artículo 26 que es, agregarle la palabra “obra o” y quedaría así: Por cada obra o proyecto terminado, se elaborará un Acta de Entrega-Recepción”; en el primer párrafo cuando hablamos del Acta de Entrega-Recepción en el último renglón también incluir que constituya la prueba documental que certifica la realización de dicha obra o proyecto; y en el segundo párrafo agregar en el penúltimo renglón quedaría como sigue: en los proyectos que procedan deberán de anexarse al acta fotografías que reflejen la situación del, agregar la palabra “del” antes y después de realizar el proyecto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
 Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
 Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
 C. Sergio Yorshue Rivera Zavala En contra
 C. Gerardo Ismael Canales Martínez Ausente con aviso
 Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar En contra
 Lic. Roberto Berlanga Salas En contra
 Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
 C. Diana María Jaime Zamudio A favor
 Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano En contra
 Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores En contra
 C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
 C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

NEGADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS A FAVOR DE LOS CC. SÍNDICOS LIC. JULIO GERARDO DE LA GARZA DE SILVA, LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ Y LOS CC. REGIDORES C. P. ROBERTO TREVIÑO DE LA GARZA, PROFRA. Y LIC. MARTHA MARÍA DE GUADALUPE GONZÁLEZ LEAL, ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS, DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO, MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA, LILIA LETICIA PEÑA LLANOS Y LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA, LIC. JORGE ENRIQUE FERNÁNDEZ SALAZAR, LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO, LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES Y CON LA AUSENCIA DEL REGIDOR, GERARDO ISMAEL CANALES MARTINEZ.

ACUERDO

Esta a consideración de ustedes la propuesta hecha por la Regidora, Diana María Jaime Zamudio en modificar el artículo 31 y que quede de la siguiente manera: “La información de los presupuestos asignados de obras y proyectos realizados así como sus montos ejercidos y beneficiarios por colonia y por sector, deberán ser publicados en los términos el Reglamento de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León”.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
 Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor



Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

.....

ACUERDO

Está a su consideración la aprobación del **CAPÍTULO VI** que trata **DEL FINIQUITO Y FISCALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS**, del **TÍTULO TERCERO** que es **DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO del REGLAMENTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON**, y que comprende del Artículo 26 al 31. **CON LAS ADECUACIONES QUE USTEDES HAN APROBADO.**

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	

Voto en particular, en contra del artículo 26 y los demás artículos a favor.

C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor

Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio

Espérame, espéreme, qué estamos votando ahorita.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Todo el Capítulo.

Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio

Todo el Capítulo, ya me confundí, bueno yo todo el sentido de mí voto a sido en contra discúlpeme, en contra.

Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

Inclusive su propuesta Regidora.

Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio

Mí propuesta es a favor.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Pues, está dentro de este Capítulo.

Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio

Pues sabe que... sí es a favor, sabe que sí me voy a abstener, por lo mismo, precisamente, porque tengo una disyuntiva que en unas cosas estoy a favor y en otras estoy en contra... en lo particular...

Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala

Puedes votar en lo particular, unos artículos a favor y otros en contra.

Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio

Bueno voy a votar aquí a la sugerencia de mis compañeros lo cual les agradezco muchísimo, voto a favor el artículo 31... y cuál otro era... *Comentarios fuera del micrófono...* el 26... y los demás en abstención... perdón en contra... no, no, no, perdón, Jorge, espérame tantito quiero votar en abstención, porque no estaba completamente convencida de todos los asuntos.



Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DEL ARTÍCULO 26 DEL REGIDOR, C. SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA Y LOS VOTOS EN ABSTENCIÓN DEL ARTÍCULO 26 AL 30 DE LA REGIDORA, DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO.

ACUERDO

Está a su consideración la aprobación del CAPÍTULO VII que trata DE LA CONTRALORIA SOCIAL, del TÍTULO TERCERO que es DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO del REGLAMENTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON, y que comprende el Artículo 32.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Está a su consideración la aprobación del CAPÍTULO Único del TÍTULO CUARTO que es DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACION del REGLAMENTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON, y que comprende del Artículo 33 al 36.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Está a consideración de ustedes la propuesta hecha por la Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos en relación a la modificación al artículo 37 y queda de la siguiente manera: “Todos los cargos y responsabilidades de los ciudadanos que en el ejercicio del Presupuesto Participativo serán de carácter honorario por lo que no recibirán remuneración” y todo lo demás.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:



Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

.....
ACUERDO

A ver aquí está una propuesta de la Regidora Tere Morales en relación al artículo 39, sería adicionar un párrafo al final de la redacción de este artículo se lo voy a leer: Las Asociaciones de Vecinos o Juntas de Vecinos, los Consejos de Participación Juvenil, los Consejos Escolares de Participación Social en la Educación, los Consejos Sectoriales o los Consejos Municipales podrán sugerir modificaciones a este ordenamiento a través de propuesta por escrito que, por medio del Presidente Municipal, remitirá al R. Ayuntamiento o en cualquier momento por los integrantes de este cuerpo colegiado.

Muy bien esta es la propuesta del artículo 39

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. y les recuerdo que es el último.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar En contra
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio Ausente con aviso
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DEL REGIDOR LIC. JORGE ENRIQUE FERNÁNDEZ SALAZAR Y CON LA AUSENCIA DE LA REGIDORA DIANA MARIA JAIME ZAMUDIO.

ACUERDO

Está a su consideración la aprobación del CAPÍTULO ÚNICO del TÍTULO CUARTO que trata de PREVENCIÓNES GENERALES del REGLAMENTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON, y que comprende del Artículo 37 al 39. CON LAS MODIFICACIONES APROBADAS CON ANTERIORIDAD POR USTEDES.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar En contra
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio Ausente con aviso



Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD, CON LA AUSENCIA DE LA REGIDORA DIANA MARIA JAIME ZAMUDIO.

ACUERDO

Para el efecto de dar cumplimiento al artículo 15 de este Reglamento en relación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del año 2007, se tomará en cuenta el presupuesto asignado al programa "Aquí decidimos juntos" vigente durante el ejercicio fiscal del año 2006.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar En contra
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio Ausente con aviso
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD, CON LA AUSENCIA DE LA REGIDORA DIANA MARIA JAIME ZAMUDIO.

ACUERDO

Esta a consideración de ustedes la propuesta hecha por la Regidora Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos, el Síndico Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz y todos los colaboradores en agregar un cuarto artículo transitorio que quedaría como sigue: **ARTÍCULO CUARTO:** A partir de la vigencia de este Reglamento las obras o adquisiciones que no se hayan iniciado del programa "Aquí decidimos juntos" autorizado para el ejercicio fiscal 2006, quedarán sujetas a lo dispuesto en el presente Reglamento.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz Ausente con aviso

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio Ausente con aviso
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD CON LA AUSENCIA DEL SÍNDICO SEGUNDO LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ Y CON LA AUSENCIA DE LA REGIDORA DIANA MARIA JAIME ZAMUDIO.

ACUERDO

Está a su consideración la aprobación del los artículos TRANSITORIOS, los cuales comprenden CUATRO ARTÍCULOS del REGLAMENTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:



Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Ausente con aviso

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	Ausente con aviso
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD CON LA AUSENCIA DEL SÍNDICO SEGUNDO LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ Y CON LA AUSENCIA DE LA REGIDORA DIANA MARIA JAIME ZAMUDIO.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: SE DA POR PRESENTE AL SINDICO SEGUNDO, LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ.

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el Regidor, Lic. Gabriel Zubieta y Landa, Presidente de la Comisión de Gobierno y Reglamentación en los siguientes términos:

PRIMERO: Es de aprobarse el REGLAMENTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L., en la forma y términos anteriormente señalados:

SEGUNDO: Mándese Publicar el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, a fin de que el Reglamento entre en vigor al día siguiente de su publicación, y hágase posteriormente su difusión a través de la Gaceta Municipal.

TERCERO: Gírense las instrucciones al Presidente Municipal y al Secretario del R. Ayuntamiento para el exacto cumplimiento del presente acuerdo. TAMBIÉN LA PROPUESTA HECHA POR EL SÍNDICO SEGUNDO, LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ... QUE SE ADECUE TODA LA NUMERACIÓN, ACENTOS Y PUNTUACIONES DENTRO DEL PRESENTE ACUERDO.

Si están ustedes de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	Ausente con aviso
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD, CON LA AUSENCIA DE LA REGIDORA DIANA MARIA JAIME ZAMUDIO.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Continuamos con el PUNTO OCHO INICIATIVA DE REFORMAS POR ADICIÓN Y MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.



.....
.....
.....
En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Con fundamento en el artículo 53 Fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento, es de señalarse que se someterá a votación la presente reforma de manera nominal por lo que solicitaré a cada miembro del R. Ayuntamiento dar en voz alta su nombre y apellido así como el sentido de su voto. De conformidad a lo establecido por los Diversos 47, 48, 49, 72, 73 y 74 del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento someto a su consideración el siguiente acuerdo:

.....
.....
.....

ACUERDO

Está a consideración de ustedes el aprobar en lo GENERAL, las REFORMAS POR ADICIÓN Y MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Vamos a empezar con el Síndico Primero, su nombre y el sentido de su voto.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio Ausente con aviso
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD, CON LA AUSENCIA DE LA REGIDORA DIANA MARIA JAIME ZAMUDIO.

ACUERDO

Está a su consideración la aprobación en lo PARTICULAR por Capítulos, de las REFORMAS POR ADICIÓN Y MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio Ausente con aviso
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.



Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:
SE DA POR PRESENTE A LA C. REGIDORA DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO.

.....
.....
ACUERDO

Esta a consideración de ustedes la solicitud presentada por la C. Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos en el sentido de hacer la modificaciones que ya quedaron expuestas al artículo 4 del Capítulo I de las disposiciones generales del REGLAMENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez Ausente
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza Ausente
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD CON LA AUSENCIA DE LOS CC. REGIDORES GERARDO ISMAEL CANALES MARTÍNEZ, MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA.

ACUERDO

Está a su consideración la aprobación de las Reformas a los artículos 3 y 4 del CAPÍTULO PRIMERO de las DISPOSICIONES GENERALES DEL REGLAMENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez Ausente
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza Ausente
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD CON LA AUSENCIA DE LOS CC. REGIDORES GERARDO ISMAEL CANALES MARTÍNEZ Y MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA.

.....
.....
ACUERDO

Esta a consideración de ustedes las propuestas hechas en el artículo 7 por la Regidora María Teresa Morales, que sería la redacción del artículo 7 agregar cuando se habla de la Contraloría, aclarar que es la Contraloría Municipal; en la fracción II al final de la redacción incluir para su contratación y los resultados de estos, cambiar la palabra "aquellos" por "estos", en la fracción XIII, cuándo se habla del programa anual de obras el informe de obras concluidas y agregar terminadas y en proceso, los reportes mensuales con fotografías de las obras en proceso, además es en la fracción XXIII, la integración y funciones de la Comisión incluyendo nombre y agregar la palabra completo y fotografía de los integrantes.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada

**Síndicos**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

A favor
Ausente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala
C. Gerardo Ismael Canales Martínez
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar
Lic. Roberto Berlanga Salas
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos
C. Diana María Jaime Zamudio
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores
C. Marcela de Jesús Livas Garza
C. Lilia Leticia Peña Llanos

A favor
A favor
A favor
A favor
En contra
A favor
A favor
A favor
A favor
A favor
A favor
A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DEL C. REGIDOR LIC. JORGE ENRIQUE FERNÁNDEZ SALAZAR Y LA AUSENCIA DEL SÍNDICO SEGUNDO LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ.

.....
.....
.....

ACUERDO

Bueno vamos a proceder a la votación que estaba pendiente, que es del capítulo II de la información pública que son los Artículos 7, 16, 17, 18 y 19 DEL REGLAMENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON. HACIENDO LAS ADECUACIONES AL DICTAMEN QUE SEÑALA EL SÍNDICO PRIMERO EN TODO EL CONTENIDO DEL DICTAMEN.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

A favor
A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala
C. Gerardo Ismael Canales Martínez
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar
Lic. Roberto Berlanga Salas
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos
C. Diana María Jaime Zamudio
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores
C. Marcela de Jesús Livas Garza
C. Lilia Leticia Peña Llanos

A favor
A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Está a su consideración la aprobación de las reformas al artículo 22 del CAPÍTULO TERCERO, DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DEL REGLAMENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

A favor
A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala
C. Gerardo Ismael Canales Martínez
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar
Lic. Roberto Berlanga Salas
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos
C. Diana María Jaime Zamudio
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

A favor
A favor



Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Está a su consideración la aprobación de las reformas al artículo 29 del CAPÍTULO CUARTO de COSTOS POR REPRODUCCION Y ENVIO DE LA INFORMACION, DEL REGLAMENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	Ausente
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD, CON LA AUSENCIA DE LA C. REGIDORA MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA.

.....
 En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Bien, está a consideración de ustedes la propuesta hecha por la Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos en relación al artículo 56 del procedimiento en caso de negativa que sería: en el primer renglón: cuando la autoridad no responda en el plazo señalado a 10-diez, agregar el número y la palabra hábiles; en el tercer renglón agregar después de 10 días la palabra hábiles; después de siguientes suprimir la “,” y cuando se habla ante la Comisión o... a la Comisión de Acceso a la Información, quitarle el acento a la “o”.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	Ausente con aviso
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	En contra
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DEL C. REGIDOR LIC. JORGE ENRIQUE FERNÁNDEZ SALAZAR, CON LA AUSENCIA DEL REGIDOR C.P. ROBERTO TREVIÑO DE LA GARZA.

ACUERDO

Está a su consideración la aprobación de las reformas al artículo 56 CAPÍTULO OCTAVO, DEL PROCEDIMIENTO EN CASO DE NEGATIVA, DEL REGLAMENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

**Síndicos**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva
 Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

A favor
 A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza
 Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal
 C. Sergio Yorshue Rivera Zavala
 C. Gerardo Ismael Canales Martínez
 Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar
 Lic. Roberto Berlanga Salas
 Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos
 C. Diana María Jaime Zamudio
 Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano
 Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores
 C. Marcela de Jesús Livas Garza
 C. Lilia Leticia Peña Llanos

Ausente con aviso
 A favor
 A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD, CON LA AUSENCIA DEL REGIDOR C.P. ROBERTO TREVIÑO DE LA GARZA.

ACUERDO

Está a su consideración la aprobación del Artículo Único Transitorio DEL REGLAMENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva
 Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

A favor
 A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza
 Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal
 C. Sergio Yorshue Rivera Zavala
 C. Gerardo Ismael Canales Martínez
 Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar
 Lic. Roberto Berlanga Salas
 Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos
 C. Diana María Jaime Zamudio
 Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano
 Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores
 C. Marcela de Jesús Livas Garza
 C. Lilia Leticia Peña Llanos

Ausente con aviso
 A favor
 A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD, CON LA AUSENCIA DEL REGIDOR C.P. ROBERTO TREVIÑO DE LA GARZA.

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz, presidente de la Comisión de Gobierno y reglamentación en los siguientes términos:

PRIMERO: Son de aprobarse las REFORMAS POR ADICIÓN Y MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN; en la forma y términos antes señalados.

SEGUNDO: Mándese publicar el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, a fin de que las modificaciones al Reglamento señaladas en el punto anterior, entren en vigor al día siguiente de su publicación y hágase posteriormente su difusión a través de la Gaceta Municipal.

TERCERO: Gírense las instrucciones al Presidente Municipal y al Secretario del Republicano Ayuntamiento para el exacto cumplimiento del presente acuerdo. **ADICIONALMENTE ESTA A CONSIDERACIÓN DE USTEDES TAMBIÉN EL ADECUAR TODA LA SECUENCIA EN CASO DE QUE SE HAYA MOVIDO DE LAS MODIFICACIONES A ESTE REGLAMENTO ASÍ COMO LOS ERRORES EN LOS CAPÍTULOS QUE SE SEÑALARON POR AQUÍ, VERDAD... COMENTARIOS FUERA DEL MICRÓFONO... SÍ, HAY UN ERROR CUANDO MENCIONAMOS QUE ERA EL CAPÍTULO SEXTO Y ERA EL CUARTO YO ESTABA BIEN.**

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva
 Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

A favor
 A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza	Ausente con aviso
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Esta a consideración de ustedes la propuesta hecha por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala de dispensar a lectura del dictamen. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

1.- Expediente SP-016/06 del C. ALEJANDRO DE LEÓN CORTES, representante legal de la persona moral 7 ELEVEN MÉXICO, S.A. DE C.V., para obtener licencia para la venta de bebidas alcohólicas en envase o botella cerrada para llevar, en un establecimiento con el giro de Minisuper, en el inmueble ubicado en la calle Alfonso Reyes número 1002 de la colonia Prados de la Sierra en San Pedro Garza García, Nuevo León, con 90.80 metros cuadrados de atención al cliente.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas, referente al expediente SP-01/06, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Ausente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	Ausente
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	Abstención

APROBADO POR MAYORIA CON LA ABSTENCION DE LA REGIDORA LICLIA LETICIA PEÑA LLANOS, CON LA AUSENCIA DEL C. SINDICO SEGUNDO, LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ Y CON LA AUSENCIA DEL REGIDOR C.P. ROBERTO TREVIÑO DE LA GARZA.

2.- Expediente SP-003/06, solicitud presentada por el C. FRANCISCO ESCOBAR CASTRO, para obtener Licencia para la venta de bebidas alcohólicas en envase o botella cerrada para llevar, en un establecimiento con el giro de Abarrotes; en el interior del inmueble ubicado en la calle Bernardo Reyes número 429-B de la colonia El Obispo en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, con 11.78 metros cuadrados de atención al cliente.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.



En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Esta a consideración de ustedes ceder el uso de la palabra al C. Lic. Ulises Carlín de la Fuente, Director de Ordenamiento e Inspección, durante la duración de esta Comisión. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas, referente al expediente SP-003/06, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Ausente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	Ausente
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	Abstención
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Abstención
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR MAYORIA CON LA ABSTENCION DEL C. REGIDOR, C. SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA, CON LA AUSENCIA DEL C. SINDICO SEGUNDO, LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ Y CON LA AUSENCIA DEL REGIDOR C.P. ROBERTO TREVIÑO DE LA GARZA.

3.- Expediente SP-04/06, de la **C. ROCIO LARA JASSO**, para obtener licencia para la venta de cerveza en envase o botella cerrada para llevar, en un establecimiento con el giro de Abarrotes, en el inmueble ubicado en la calle Benjamín Hill número 125 en la colonia El Obispo en San Pedro Garza García, Nuevo León, mismo que cuenta con 7.16 metros cuadrados de atención al cliente.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas, referente al Expediente SP-04/06, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Ausente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	Ausente
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Abstención
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor



C. Lilia Leticia Peña Llanos

A favor

APROBADO POR MAYORIA CON LA ABSTENCIÓN DE C. REGIDOR, LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO, PORQUE SE ENCONTRABA FUERA DE LA SALA CON LA AUSENCIA DEL C. SINDICO SEGUNDO, LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ Y CON LA AUSENCIA DEL REGIDOR C.P. ROBERTO TREVIÑO DE LA GARZA.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Continuando con el **PUNTO OCTAVO** es el turno a la Comisión de Medio Ambiente e imagen urbana que tiene únicamente un caso... *Comentarios fuera del micrófono...* es que ahorita va a retirar uno.

Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

Vamos a retirar uno por precisiones legales que le vamos a tener que hacer al dictamen, entonces voy a empezar con el primero de ellos y único, también voy a leer solamente los acuerdos, para su satisfacción...

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Esta a consideración de ustedes la solicitud presentada por el Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores en el sentido de dispensar la lectura del dictamen que va a presentar. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

1.- Solicitud presentada por el C. JUAN DOMINGO LEAL ZORRILLA, en representación de Plaza Comercial Las Palmas, presentó escrito ante esta Autoridad, a través del cual solicita autorización para la instalación de un anuncio tipo directorio en el predio marcado con el número 911 de la Avenida Gómez Morín en este municipio; solicitud tramitada con número de expediente administrativo No. CIVSP-020/06.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Rómulo Martín Elizondo Flores, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, referente al Expediente No. CIVSP-020/06, en los términos expuestos. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

Ausente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza

A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala

Ausente

C. Gerardo Ismael Canales Martínez

A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas

A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

A favor

C. Diana María Jaime Zamudio

A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza

A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos

A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Ahora si agotado el punto número ocho que era Informe de Comisiones, pasamos al **PUNTO NUEVE DE LA ORDEN DEL DIA; QUE ES ASUNTOS GENERALES**, se encuentra inscrito primeramente: la Regidora Martha González.

Regidora, Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

Bueno, rapidito, no voy a leer... nada más esta es mi propuesta que hago llegar a la Comisión de Hacienda para su estudio y análisis de la sesión anterior en donde solicito que



a las personas que ingresen al estacionamiento y vayan a hacer algún tipo de pago o trámite a las oficinas municipales, no se les cobre cuota en el estacionamiento, es para su estudio, vuelvo a repetir y ojalá fuera conveniente se aprobara o lo mismo si no que se considerara una cuota, pues lo más bajo posible... *Comentarios fuera del micrófono...* especial, para esas personas, retribuirles, verdad, que vengan a hacer un trámite a nuestro Municipio y el otro punto es nada más hacerle... soy portavoz de... muchos comentarios muy buenos que me hicieron de los maestros de aquí de San Pedro agradeciéndole al señor Alcalde, no esta, ahorita se lo digo, por el festejo que se llevó a cabo por parte del Municipio del día del maestro, o sea muchísimos maestros agradecen señor Alcalde el festejo que amablemente el Municipio se les dió el día 15 de mayo, hago entrega oficial al Presidente de la Comisión de Hacienda para su estudio y análisis, muchas gracias.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: El Regidor Jorge Fernández.

Regidor, Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar.- *Comentarios fuera del micrófono*

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: El Regidor salvador Benítez.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Bueno, yo tengo primero una pregunta, y además creo que vale la pena hacer un poquito de reflexión, entiendo... y a lo mejor que puedo estar equivocado pero creo que se puede saber muy fácil... que un pariente del señor Américo Ferrara, está como candidato a Regidor, entonces me parece casual que en este momento se pretenda pagarle una indemnización al Instituto Brillamont del cual es propietario el señor Américo Ferrara y precisamente estemos dejando de pelear este asunto y no apliquemos reglas, yo creo que para evitar que politice el asunto, hay que ser un poquito más cuidadosos, también considerando dentro de los que ya mencionamos en las sesiones anteriores pero también tomar en cuenta éste aspecto. Respecto de otro tema señor Alcalde... *Comentarios fuera del micrófono...*

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Quiere hacer un comentario el Síndico Primero.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Adelante.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.- Bueno yo quiero comentar que actualmente se está negociando... no se ha agotado, no se han agotado todavía las pláticas con el Colegio Brillamont y se está negociando con ellos o se están viendo otras alternativas... entonces se está estudiando, y en su momento lo daremos a conocer y la Comisión de Hacienda turne la decisión... *Comentarios fuera del micrófono...*

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Pues yo sugeriría que no se realizara ningún pago y no se llevara a cabo ninguna entrega, no vaya ser que parte de ese dinero sea utilizado en donativos de campaña, para evitar dudas y susceptibilidades.

Comentarios fuera del micrófono.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Para evitar dudas Licenciado, absolutamente ningún pago se va a hacer, absolutamente ningún pago se va a hacer, lo repito y lo ratifico, verdad, para evitar cualquier duda.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Muchas gracias señor Alcalde.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Y por lo pronto ahorita están suspendidas las negociaciones.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Excelente señor Alcalde y qué bueno, qué bueno que la respuesta viene de usted, muchas gracias.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Sí, gracias.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Otro tema es el relacionado con el tema del señor... o el anterior Alcalde, porque hoy sale en el periódico que las instituciones... que salvaguardan nuestros derechos cívicos están muy molestos porque ese tema se está



tratando ahora, sin embargo, jamás se percataron que desde el inicio de esta administración se denunciaron irregularidades del señor Gerardo Garza Sada; primer lugar, se denunció la indebida indemnización a los funcionarios que habían presentado su renuncia, se denunció que en el último mes de su administración, hubo más ingresos por concepto de fraccionamientos y permisos que los que hubo todo el año, al señor Garza Sada se le denunció aquí también respecto de los viajes que hizo a Europa durante su último año de administración, se denunció que fue una persona que entró quebrada y demandada a la administración y salió rico y con negocios, con un sueldo bastante modesto, este señor... desde que se hizo esa denuncia pudo haber sido investigado por Contraloría y Contraloría dijo que no había nada, si queremos despolitizar este asunto que venga aquí, que nos explique cómo le hizo y si tiene una explicación razonable, yo soy el primero que voy a opinar a favor de eximirlo de sus responsabilidades, pero este señor esta exigiendo transparencia que sea transparente con nosotros, a ver cómo le hizo para conseguir lo que sea, yo no estoy de acuerdo, sea quién sea, en el tiempo que sea cualquier funcionario que en un momento dado tenga sospechas tan graves como las que se tienen de este señor, se le debe de investigar, independientemente de las consecuencias, este país ya no resiste gente corrupta sea del partido que sea, aquí no estamos para tapar a nadie y creo que al señor incluso... debemos de ser informados porque entiendo que hay un escrito dirigido al Ayuntamiento por parte del Congreso, del cual no se nos dio cuenta el día de hoy, yo quiero saber también... porque me enteré por los medios, porque en este momento ya el Ayuntamiento está siendo notificado de una resolución de la cual en este momento yo no la conozco, entonces a mí sí me gustaría primero hacer la manifestación que ya hice y segundo si hay una notificación al Ayuntamiento yo necesito saber cuál es, yo necesito conocerla para cumplir con la responsabilidad que eso implique.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.- Bueno, yo quiero comentar... no te capté todos los puntos pero si alcancé a captar algunas cosas, en cuanto a los ingresos sí se analizaron... por permisos o por gestiones... o ingresos por conceptos de Desarrollo Urbano pues esos se analizaron y no hubo ninguno y así la Contaduría así lo dictaminó, si no hay fé por parte de ustedes en la Contraloría pueden recurrir a otros medios, pero a lo que yo me refiero es que primero hablas de... haces aseveraciones y luego hablas de sospechas... entonces usaste esos dos términos distintos Salvador...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- A ver...

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.- Usaste esos dos términos distintos primero haces aseveraciones... dices que son y luego dices que son sospechas...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- No...

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.- Entonces, es bien importante que quede claro que estas comentando, si son aseveraciones tuyas de que si es un pillo, es un ladrón o son sospechas, me explico, porque si son sospechas, se están siguiendo todos los trámites respectivos, esta la Contaduría Mayor de Hacienda etc, entonces es bien importante que quede muy claro nada más para la postura de parte tuya, si son aseveraciones o son sospechas.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- No se confundan los términos de aseveraciones y sospechas, yo estoy aseverando lo que nosotros pedimos que se hiciera al principio de la administración y se me olvidó incluir la Ola Blanca, que la Contraloría dijo que no tenían ninguna irregularidad y que resulta que sí hubo, pedimos también que se revisara todo el concepto de cuenta y uso de recursos en el programa que antes se llamaba "Tus Impuestos Trabajando", tan es así que esta administración tuvo a bien de inmediato modificar ese programa y evitar que los gastos derivados de ese programa se entregaran a los vecinos y que cualquier adquisición se hiciera conforme a la Ley, si no hubiéramos tomado esa precaución el día de hoy nosotros estaríamos exactamente en el mismo problema y afortunadamente no estamos en ese problema porque tomamos ese cuidado, pero lo que también quiero decir, es que en un momento dado nosotros vamos a ser revisados y vamos a ser revisados también en otros asuntos particularmente y ahorita voy a pasar al siguiente tema en el asunto de las luminarias, pero por el momento estoy aseverando que nosotros pedimos que se analizara esas cuentas y que si el señor quiere que se eviten sospechas que nos venga a explicar cómo le hizo para enriquecerse, cómo se enriqueció en tres años y tercero que esa acción debe de ser en cualquier tiempo y en cualquier momento contra cualquier funcionario público sea del partido que sea y llámese como se llame, eso fue lo que dije.



Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.- Muy bien, que bueno que quedo claro que fueron sospechas...

Comentarios fuera del micrófono.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: A ver, el Regidor Gerardo Canales.

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.- Yo creo que aquí hay que ser muy respetuoso de los procedimientos legales que se sigan, y yo creo que las declaraciones que hacen ciertas personas el día de hoy en la prensa, no van en el sentido de decir si alguien es inocente o no lo es... quién sabe, eso sólo la justicia lo va a determinar, peor lo que sí no se vale es que no se mida a todos con la misma vara y que esas mismas sospechas que se tuvo en aquella administración que se tenga en una administración actual porque todavía está y que el señor Alcalde de Monterrey ha pedido licencia para irse y de repente se le diga no, usted... usted... no, no, aquí no hay sospecha no hay delito que perseguir, de ahí las suspicacia que hablamos en el punto anterior de que esto sea político, los criterios no se aplican a todos iguales y ese es el problema que tenemos que ver, yo me congratulo con usted que al final de su exposición haya mencionado que sea quién sea, del partido que sea y llámese como se llame, estoy totalmente de acuerdo con usted y sí creo que hay que aplicar y medir a todos con la misma vara, no se vale aplicar criterios para unos y para otros no.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Efectivamente, hay que medir a todos con la mismas vara y hay que recordar cómo se le eximio a Chema de toda su responsabilidad cuando la mayoría era de Acción Nacional y también porque desgraciadamente, queramos o no queramos este es un asunto político Gerardo, es un asunto en el cual la ciudadanía creo que en cualquier momento debe de exigir que a cualquier persona se le siga y también hacer un llamado a los Diputados, a nuestros representantes que independientemente del partido que sea cuando hay una responsabilidad la apliquen, o sea, yo lo único que digo y además ahí va otra cosa hablando de medir con la misma vara, este asunto se retrasó porque el propio Gerardo Garza Sada promovió varios amparos para que no se dictaminará, este asunto se pudo haber resuelto hace varios meses, nada más que el señor en su defensa trató de impedir que se le revisaran sus números y a los hechos me remito, entonces, que no se diga ahorita que no es un asunto político de un asunto que se estuvo retrasando por la propia persona, entonces, primero, sí es un asunto político; segundo, yo denuncié lo que a mí me compete, y a mí me compete San Pedro y en San Pedro si a nosotros hubiéramos empezado y si se hubiera hecho esa revisión a tiempo ese asuntos se hubiera destapado desde hace mucho, en "Ola Blanca" insistimos muchísimo y no se nos hizo caso, insistimos en pedirles a los funcionarios que recibieron indemnizaciones que lo regresaran, no se nos hizo caso, entonces, yo nada más lo único que quiero que quede claro que este no es un asunto nuevo aquí, entonces eso es lo único que quiero que quede muy claro es un asunto político, es un asunto de opinión pública, también que quede claro.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.- Ahora yo... Salvador...

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Antes estaba pendiente el Regidor Sergio Rivera.

Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- Sí ya dijo el Licenciado Salvador, es un asunto político y se está usando al Congreso para atacar políticamente a una persona y para atacar políticamente un partido, específicamente en esta época electoral, el porque en este tiempo, dice que por los amparos de Gerardo y todo eso es muy raro que en época electoral justamente en época electoral salgan los ataques a Gerardo Garza Sada, las demandas penales y las denuncias administrativas que se nos presentan aquí ante nosotros, justamente en un momento político, lo están utilizando como bandera, pero es lamentable como dice Gerardo que no midan a las otras administraciones emanadas del partido que está en el Gobierno de la misma manera que están midiendo esta administración o como midieron la de Gerardo Garza Sada, lo único que están haciendo ustedes ahorita es utilizar lo que el Congreso les mando para atacar al PAN desde aquí del Ayuntamiento y sí usted lo dijo es un asunto político que no debemos de tratar aquí sino que usted debe de ser notificado por parte de la Secretaría que nos llegó y por escrito, pedir que se siga el procedimiento que se debe de seguir en este Ayuntamiento y no traerlo aquí a la mesa tratando de golpear a un partido político de candidatos del PAN.



Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- He escuchado en muchas ocasiones señor Licenciado con una vehemencia muy particular decir, señor tengo libertad de decir lo que yo quiera en este sitio, entonces le voy a pedir por favor que respete mi libertad de expresión y yo respeto la suya, la ciudadanía nos está escuchando.

Comentarios fuera del micrófono.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Está la Regidora Lety Borrego.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.- Yo me voy a sumar con lo que dice mi compañero Salvador Benítez, pero yo quiero saber que si ya nos notificaron del Congreso al Ayuntamiento.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Notificaron aquí a la Presidencia, dirigido al Ayuntamiento, nada más que nosotros tenemos que hacer un dictamen para pasárselos a ustedes.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.- Cuando lo va a hacer señora Secretario.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Lo está estudiando la Dirección Jurídica.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.- Eso es lo que me interesa a mí, porque yo no quiero problemas después, ni quiero que se retrase esto para que luego digan que son fines políticos porque no quiero yo problemas, después de ser Regidora no quiero problemas.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: El Regidor Gerardo Canales...

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.- Y nos incumbe a todos, a todos los Regidores.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: El Regidor Gerardo Canales...

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.- Yo creo que aquí no se le ha cuartado la libertad a nadie, cada quien puede decir lo que tenga que decir y hay que decir la verdad, y la verdad hay que desenmascarar, ya vimos que hay que medir a todos con la misma vara y yo creo que estamos de acuerdo, ya vimos que no se ha aplicado para todos y menos cuando es un partido distinto al que está en el gobierno, tenemos muchos casos a nivel Federal, por qué seguramente si atacamos al Gobierno del Estado el señor Salvador va a atacar allá como es el caso del PEMEXGATE del señor Romero Deschamps que sigue teniendo fuero, es un asunto político sí porque le interesa a la opinión pública, pero aquí lo quieren hacer como un asunto electoral a golpear a una persona, a golpear a un partido político por eso vamos a respetar el procedimiento que marca la Ley, por qué no se respeta, por qué no lo queremos respetar porque queremos seguir colgándonos la medallita de que usted fue el que lo denunció porque es un asunto completamente electoral y como usted lo dijo es un asunto completamente político, nada más hay que recordar insisto hay que medir a todos con la misma vara y la manera en que el Congreso... está señalando a Gerardo Garza Sada, no lo está haciendo de la misma manera con el señor ex Alcalde de Monterrey que por cierto va gozar de fuero otro período de tiempo porque va de candidato a Diputado Federal plurinominal.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- A veces el silencio es la mejor defensa Gerardo, no se si ya se agotó el tema...

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: No, no, es sobre el mismo tema que tengo varias participaciones anotadas, esta Jorge, luego Julio, Marcela y Lety.

Regidor, Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar.- *Comentarios fuera del micrófono...* aquí la cuestión es que se está siguiendo un proceso y lo malo es que se toma como acción política y decirlo aquí en sesión de Cabildo cuando el proceso todavía no se concluye y eso es lo peor cuando el problema se vuelve político, cuando el proceso todavía no esta por terminarse.



En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: El Síndico Julio.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.- Pues, yo nada más quiero decir, que en el Municipio de Monterrey después de pedir \$100,000,000 de pesos de crédito sin aviso al Ayuntamiento yo no sé cómo se le califica a eso y que le salga a la Contaduría Mayor de Hacienda que nada más hay errores administrativos, es más que obvio, no se puede tapar el sol con un dedo o estar más transparente que el agua... la Contaduría Mayor de Hacienda está actuando de manera electoral y política en esto y obviamente ante la situación electoral de ahorita, pues como fracción de oposición, es comprensible que tiene que hacer grande un asunto, sacarlo en un momento propicio para ellos, yo creo que hay que darle el tiempo al tiempo a que den... a que salgan los resultados, no estamos decidiendo nosotros aquí en esta mesa el asunto de Gerardo Garza Sada, no está a nuestro alcance resolver ese problema, no está... está en el Congreso y yo te sugeriría Salvador que no lo presentes aquí, porque tú muchas veces has dicho que esta mesa es para atender asuntos no en cuestiones de política, entonces déjale al Congreso que ahí esta ahí esta tú gente donde ustedes son mayoría trabajen desde el Congreso y allá resuelvan sus situaciones, no quieras venir aquí a opacar en una sesión de Cabildo en donde hay prensa para aprovechar tiempos y para decir que el PAN etc, yo creo que no es ético, y te digo cada quién tiene su libertad de expresar lo que quiera, pero se me hace que no es ético porque de parte de nosotros no hemos entrado a temas políticos y nos estamos fijando como tú lo dices a lo que nos compete a lo que es nuestra administración.

Comentarios fuera del micrófono.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Es réplica... adelante.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Mira nada más Julio, en una parte estoy de acuerdo contigo en el sentido de que tengo que traer a la mesa un asunto de esto y luego me dices que no lo traiga, ahí es donde estoy en desacuerdo, primero me dices que sí y luego que no, pero yo quiero recordar y el señor Alcalde no me va a dejar mentir que lo único que le pidió nuestra fracción al inicio de la administración fue que el Contralor fuera nombrado con la participación de todos y rotundamente me dijo no, estamos de acuerdo señor Alcalde... *Comentarios fuera del micrófono...* muy bien, si ese Contralor hubiera sido una persona independiente que hubiera rendido cuentas a todos yo les aseguro que estos asuntos se hubiera investigado de otra forma y no hubiéramos llegado al día de hoy, desgraciadamente no se hizo... entonces dependimos de tiempos políticos de terceros, cuando esto se pudo haber arreglado en casa, la ropa sucia se lava en casa y para eso hemos propuesto que el Contralor sea independiente, que el Contralor sea aprobado por todos, con el mismo procedimiento que logramos con consenso para el Director del IMPLAN... entonces, eso del Contralor si hoy lo estamos sufriendo fue porque no hubo respuesta a nuestra solicitudes y se pudo haber lavado la ropa en casa Julio.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.- Bueno, yo nada más quiero decir que lo mismo aplica para la Contaduría Mayor de Hacienda, no, entonces quién escogió la Contaduría Mayor de Hacienda y quién la integra es lo mismo, por eso te digo, aquí el Contralor le corresponde a la fracción escogerlo, la Contaduría Mayor de Hacienda le corresponde a la fracción que está en el poder o al Congreso punto, entonces si para ti el Contralor está equivocado, pues procede como corresponda y nada más, o sea... agota tus instancias pero no vengas a hacer acusaciones anticipadas, no se vale decir que el Contralor... lo que él... su función ha servido... para nada en otras palabras, no, entonces yo creo que es injusto para el Contralor esas calificaciones de ineficiencia, no, entonces yo creo que es injusto y quiero decir que es exactamente lo mismo que está pasando con la Contaduría Mayor de Hacienda como se barajan las cuentas públicas allá arriba, que es más que sabido, cómo se barajan las cuentas públicas, entonces, tienen fines políticos y aprovechar el momento propicio ahorita para sacar este tema, entonces ojalá la prensa lo entienda también de esa manera.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Claro, así lo entenderá.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: A ver...

Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores.- Nada más para contestarle a Julio y comentarle, el Congreso ya hizo su chamba en este caso, el Congreso ya fincó una responsabilidad, una investigación penal ante el Ministerio Público, tú dices que nosotros no



tenemos responsabilidad, pues sí, sí la tenemos... bueno, a nosotros nos van a turnar un expediente para fincar o bien no fincar una responsabilidad administrativa, entonces... si lo que yo entendí es que nosotros no íbamos a hacer nada en ese sentido, nosotros tenemos que fincar o bien no hacerlo una responsabilidad administrativa, no está en manos del Congreso, el Congreso ya hizo lo suyo y ya le corresponderá a este cuerpo colegiado analizar en su momento cuando se nos turne el expediente.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.- Por eso pido tiempo al tiempo Rómulo, y que se den las instancias, no aprovechar este momento ahorita hoy para sacar este asunto y quererlo presentar como un asunto político electoral...

Comentarios fuera del micrófono.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.- Bueno, entonces si nos vamos para la siguiente sesión... para la siguiente vamos a traer a los candidatos aquí para hacer política...

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos

No, no, no ahí era donde le iba a decir mí Secretario... espérame, van a hacer una Comisión Especial...

Comentarios fuera del micrófono.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.- No, no, espérate, no porque me tocaba a mí después de Rómulo...

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.- Sigues tú...

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.- Es lo que están estudiando Secretario, porque van a hacer una Comisión Especial o lo van a turnar a Honor y Justicia.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: No, no, no...

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.- Que la presido yo.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: No, no, no se está estudiando porque viene una imprecisión Regidora.

Comentarios fuera del micrófono.

Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza.- Sigo yo.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Hay Marcela desde hace mucho.

Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza.- Como que me tiene olvidada.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Hace mucho antes de Lety...

Comentarios fuera del micrófono.

Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza.- Yo lo que quiero hacer un poco de memoria es, que sí se presentó una denuncia de la "Ola Blanca" y a la Contraloría y se fijó muy bien que esa obra esta mal y estaba excedida y después nosotros tuvimos que terminarla, acuérdense, claro que en eso hubo muchas fallas y ha habido en otras pero se denunciaron en tiempo y forma desgraciadamente se les dió largas, no se están sacando ahorita por ninguna cuestión política, eso es aparte, que salió pues salió y con Chema, Chema hizo muchos desgarrates cuando estuvo de Alcalde en Monterrey, que es muy vivo... *Comentarios fuera del micrófono...* lo único que les digo es... bueno, yo estoy hablando Sergio, cuando tú hablaste yo no hablé... no Julio perdón, Julio perdón, estoy hablando primero, por favor déjeme hablar, yo lo respeto usted me respeta.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.- Claro, perdón.



Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza.- Ándele, yo lo que digo es, el decir que eso se está sacando ahorita por razones políticas no es, la política así es si es ahorita o es antes o es después como quiera se va a sacar y el que sea culpable que la pague y el que no que lo demuestre, tan fácil, muchas gracias.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: El Regidor Gerardo.

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.- Sí, yo creo que hay que decir las verdades, insisto las verdades completas y se dijo que se pidió que la fracción de oposición y todos juntos consensáramos al Contralor, lo que no se dijo que fue que San Pedro es el único municipio con una Comisión de Transparencia y que la preside usted compañero Salvador del partido de oposición, San Pedro no puede ser más transparente así, ahora yo también pregunto cómo le llamaremos a \$43,000,000 de pesos que se entregaron en un cheque para ser cambiados en efectivo y que no sabemos si ese dinero llegó o no llegó al destino, lo que sí dice la Contaduría Mayor de Hacienda es que no se depositó en una cuenta de Sergio Gil, en dónde quedó el dinero, esa es la pregunta, ahora si comenzamos a sacar que si Chema, entonces vamos a sacar que si Doría, que cuando se desvió el dinero de Gobierno del Estado al PRI, entonces también sacamos lo de las bajillas, lo del FORÚM, sacamos el concierto de los tenores y vaya nos podemos seguir golpeteándonos unos a otros, pero no estamos resolviendo el problema y si el problema es político y lo único que nos estamos peleando son los votos electorales, pues no vamos a resolver nada más vamos a seguir en el tira, tira, si realmente queremos resolver algo tenemos que dejar a las instancias competentes a que resuelvan el problema .

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Salvador y luego... adelante.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Nada más como un principio de orden, el primero que se salió del ámbito municipal fue usted, es decir, yo el tema que estoy tratando es Gerardo Garza Sada, Municipio de San Pedro que es mi área competencial y de aquí nos podemos ir a España, a Bosnia o podemos tratar de arreglar el problema de los chinos, digo, no hay problema, aquí a la gente lo que le interesa es el problema de San Pedro y yo le quiero señalar... *Comentarios fuera del micrófono...* señora Secretario, el escrito del Congreso viene dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento o al Ayuntamiento.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: No lo recuerdo pero debe de ser al Ayuntamiento.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Bueno, si es al Ayuntamiento, usted me va a disculpar pero la calificación de lo que se tenga que hacer la tiene que hacer el Ayuntamiento, y usted nos tiene que dar cuenta inmediata de ese escrito de otra forma podemos tener problemas, si hay alguna imprecisión, sea usted tan amable en su calidad de Secretario de hacernos saber qué imprecisión es para nuestra consideración o en su caso para turnarlo a la Comisión que corresponda, pero creo yo que de ese escrito debemos de tener conocimiento inmediato porque viene dirigido al Ayuntamiento y hoy tuvimos una sesión del Ayuntamiento y no se nos ha dado cuenta de ese escrito, todavía estamos a tiempo.

Comentarios fuera del micrófono.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.- Espérame, ya nada más por último en este punto, el Ing. Alejandro Páez Aragón presentó al Congreso una Iniciativa para que se creara una auditoría fiscal superior que fuera independiente al Congreso y que emitiera un dictamen técnico y no político, entonces sí hay interés por parte del Municipio, sí hay interés por parte del Alcalde el que esto se resuelva de una manera correcta, ordenada y no sea estos tipo de problemas comidillas para... situaciones políticas... electorales como las que estamos viendo ahorita, entonces sí hay participación por parte del Municipio y el Ing. Alejandro Páez acaba de presentar una Iniciativa que a ver si les conviene en el Congreso del Estado lo pasan, ojalá lo pasaren para que tengamos una Contraloría Mayor de Hacienda totalmente independiente.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Tengo la certeza de que esa Iniciativa en lugar de haber sido presentada por el Ing. Alejandro Páez en lo particular se hubiera sometido al Ayuntamiento y lo hubiéramos presentado como Ayuntamiento hubiera contado con nuestro apoyo y con nuestra solidaridad de hecho Señor Alcalde cuenta usted con nuestro apoyo y nuestra solidaridad... al menos con la mía, ojalá que el órgano de la



Contraloría Mayor sea un órgano independiente porque estas cosas están sujetas a vaivenes políticos y no deben... ahora que estamos en un co-gobierno, porque en este país ya se co-gobierna, tenemos que aprender que el péndulo pega para los dos lados, entonces tenemos que crear cada vez organismos más independientes, pero, pero el castigo a un delincuente nunca es inoportuno, sea quién se, no estoy hablando de este caso, estoy hablando de un concepto, a cualquier delincuente se le debe de perseguir en cualquier momento.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.- Y yo creo que se les tiene que dar a las instancias el tiempo para que saquen sus resoluciones, no nos adelantamos, qué pasaría si Gerardo Garza Sada sale disculpado, yo te aseguro que no hay disculpas.

Regidora, Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal.- Compañero, con todo respeto nada más déjame hacer una moción, con todo respeto también a los medios de comunicación, ya estamos hartos, bueno al menos yo y muchos ciudadanos que he escuchado que en tiempos electorales se estén ahechando lodo entre unos y otros candidatos, digo, no caigamos en ese juego por favor, vamos a razonar un poquito y esperar que las personas indicadas den el cuestionamiento adecuado y preciso de lo que dijeron en esta mesa, pero ya no vamos a echarnos lodo entre unos y otros, por favor.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Yo no estoy echando lodo, yo nada más...

Comentarios fuera del micrófono.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Al señor Regidor le agradezco eso y yo me comprometo que la siguiente junta de Cabildo... para antes tendrán ustedes la misma propuesta para que en su oportunidad la pueda suscribir este Ayuntamiento y volver a mandársela a Congreso.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Muy bien, no sé si haya más de este tema porque tengo otro...

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Es del mismo tema Regidor.

Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- Nada más, que se tuviera mucho cuidado con las... bueno, hago un llamado a las juntas de vecinos, por que a las untas de vecinos son en las que implican en ese documento hace mención de un gran número de colonias de San Pedro y creo que las juntas de vecinos tiene que defender de ese programa de ellos, el programa de ellos de "Tus impuesto trabajando" entonces no esta atacando a Gerardo Garza Sada el Congreso, están atacando y están minando la participación ciudadana en San Pedro y eso sí, ahí sí yo creo que los Regidores que emanamos del partido que trae esa bandera de la participación ciudadana debemos de defender y vamos a defender, y hago el llamado a los vecinos a que venga y expongan sus puntos de vista y defiendan su... al fin y a cabo que defienda lo que hicieron las administraciones por el bien de la participación ciudadana.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.- Si bien recuerdo creo que tú estuviste involucrada en aquellos programas Lety...

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.- Que decían que no existía la obra...

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.- *Comentarios fuera del micrófono...* estuvo involucrado en algún problema en alguna cosilla por ahí.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.- No, mí esposo, pero que no existía la obra y si existió, fue un mal entendido.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.- Hay que darle tiempo al tiempo es lo que decimos, hay que darle tiempo al tiempo, entonces para que quede claro.

Regidor, Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar.- Yo nada más hago una exhortación aquí a Salvador, que lo político se convierte en político cuando lo quieres hacer político, la cuestión es de que no toques una tema político como tú lo dijiste aquí en la sesión de Cabildo cuando el proceso todavía no se a terminado y desgraciadamente hay dimes y diretes entre un partido y otro por lo mismo que tú lo conviertes en político y lo tocas aquí



cuándo el proceso todavía no se ha terminado, espera a que termine el proceso que el Ayuntamiento lo vea y que defina su consecuencia pero no te adelantes por eso se provocan todos los dimes y diretes entre unas y otras partes.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Bueno, es que de repente siempre se olvida lo que yo digo, pero yo dije que se invitara a que viniera el señor Gerardo Garza Sada aquí con nosotros y que nos explique todo lo que yo pregunté y a lo mejor aquí mismo lo eximimos...

Regidor, Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar.- La cuestión es que tú ya haces supuestos de que es corrupto y que hizo bastantes cosas cuando todavía no hay una concusión en cuanto a la resolución de Gerardo Garza Sada.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Yo afirmo, afirmo que el señor llegó quebrado a la Presidencia Municipal llegó con demandas y afirmo que el señor salió rico, y afirmo que el señor tenía un sueldo menos de \$50,000 pesos mensuales, afirmo que fue a Europa varias veces en el último año de su administración, afirmo que hubo más ingresos en un mes que lo que hubo todo el año, afirmo que hubo irregularidades en la "Ola Blanca"... *Comentarios fuera del micrófono...* no estoy suponiendo nada...

Comentarios fuera del micrófono.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.- Afirmas también de dónde vienen los recursos...

Comentarios fuera del micrófono.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- No estoy suponiendo nada.

Comentarios fuera del micrófono.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.- Afirmas también de dónde vienen los recursos...

Regidor, Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar.- Nada más digo que cuando se termine la investigación caso contrario hay que rendir responsabilidades a tú cuenta porque ya estas diciendo que uno es corrupto y que afirmas que hubo irregularidades en la "Ola Blanca" a final de cuentas se te va a ir...

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.- No, y si hay afirmaciones de dónde viene los recursos también...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- A los hechos me remito y yo tomo perfectamente cuenta de mí responsabilidad, asumo mí responsabilidad y acuso.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.- Que bueno, yo te pregunto qué si también sabes de dónde vienen los recursos...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Cuáles.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.- Esos que estas diciendo que salió millonario y que salió...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Por eso que nos explique... el señor es un funcionario público.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.- Te pregunto, porque lo estás haciendo en un tono político electoral, sabes de dónde vienen los recursos.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Cuáles.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.- Vez...

Comentarios fuera del micrófono.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.- Mejor ahí lo dejo...

Comentarios fuera del micrófono.



Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- De qué me estas hablando, es lo que no se cómo le hizo para ir a Europa, 3 veces en el último año.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.- Por eso te pregunto yo si sabes de dónde vienen... te pregunto a ti sabes de dónde vienen... te pregunto a ti sabes de dónde salieron esos recursos.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Pues de su sueldo no.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.- Entonces, dale tiempo a que el señor... no vengas a presentarlo aquí como un asunto político electoral y dale el tiempo al señor para que se justifique, no es el lugar, es lo que te estamos diciendo Salvador, tú estas queriendo hacer un asunto político electoral en una mesa donde todavía no se concluye o no hay una resolución final ya estas tomando tú... ver conjetura aquí en los medios etc, de eventualidades... o suspicacias que no tienes pruebas todavía y que no se ha terminado, creo que tú como abogado tú sabes muy bien que antes... hasta que no esté el último juicio, el último fallo ya que lo dictamine un juez, pues entonces ya podrás, pero todavía no puedes.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Como abogado Julio, yo te digo otra vez, a veces la mejor defensa es el silencio, de veras en serio te lo digo.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: La Regidora Lety Borrego.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.- Mira Julio, a mí me compete lo que me mandó notificar el Congreso...

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.- Compete.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.- Compete, lo que nos mandó notificar el Congreso, porque yo soy la presidente de la Comisión de Honor y Justicia, pero yo te pido que no te metas con mí esposo nunca más, porque ya le hicieron bastante, que no existía esa obra... no, no, no cada momento metes la obra de mí marido claro que la hizo y la hizo conforme a derecho y la hizo bien, yo te puedo sacar a ti la garra, que tú violaste la Ley de Responsabilidades, te puedo sacar mucho de tus parientes... *Comentarios fuera del micrófono...* no, no, sí señor ya no te metas con mí espero, ya no te metas ya bastante... ahorita nos compete como Regidores lo que te manda notificar el Congreso del Estado, porque luego nosotros las vamos a pagar y no quiero yo involucrarme en problemas, nada más que no te metas ya con mí marido, ve y búscalo allá porque cada ocasión, si no es el Alcalde eres tú, porque primero luego el Alcalde y luego tú, no, no, no yo nada más te digo Julio ya... ahorita nos compete lo que dice el Congreso del Estado, nos hace llamado, no hace llamado... *Comentarios fuera del micrófono...*

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.- Te reto a que pises mí cola si es...

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.- Bastante, bastante... violaste la Ley de Responsabilidades...

Comentarios fuera del micrófono.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: A ver, por favor, señores, señores por favor hay que guardar el orden, continuamos en asuntos generales, yo quisiera hacer entrega aquí del expediente recibido... ya no necesito que me lo reciban, me lo recibieron en la oficina de los Regidores se los dejo aquí.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Muchas gracias, muchas gracias señora Secretario, qué bueno que en la primera sesión posterior a la notificación se esta teniendo conocimiento, el Ayuntamiento, yo solicito en este momento de que se nos está dando nota que se turne de inmediato a la Comisión de Honor y Justicia y pido una copia para que tengamos todos acceso a esa información.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Sí Regidor.



Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- Tengo entendido que está pidiendo un procedimiento administrativo... responsabilidad administrativa, la Comisión de Honor y Justicia no está facultada para fincar responsabilidad administrativa, para fincar a los funcionarios públicos de elección popular y ahí no está mencionando a Gerardo Garza Sada y a los Regidores, ahí esta mencionando de manera general tengo entendido...

Comentarios fuera del micrófono.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Qué propones...

Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- Tiene que turnarse a la instancia correspondiente que debe de ser la Contraloría, la Comisión de Honor y Justicia, no.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.- Tú ya lo leíste.

Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- No lo leí, leí lo que ustedes leyeron en la prensa y lo que ustedes tuvieron conocimiento.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Qué les parece si nos dan cuenta de lo que dice el escrito, para saber...

Comentarios fuera del micrófono.

Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- Léanlo, léanlo.

Comentarios fuera del micrófono.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: La primera parte nada más...

Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- Sí.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Porque si quieren podemos... está dirigido al R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, presente.

Ricardo Javier Páez González, mexicano mayor de edad, casado, con domicilio en respectivo recinto oficial en mí carácter de Contador Mayor de Hacienda del H Congreso del Estado personalidad que acredita con la copia certificada del decreto número 160 aprobado por el pleno del Congreso del Estado de Nuevo León, en sesión de fecha 7 de diciembre del 2004, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 157 del día 10 del mismo mes año que al efecto se acompaña ocurro ante ese máximo órgano de Gobierno Municipal a fin de expresar lo siguiente.

Que en atención a la instrucción recibida por el Congreso del Estado a través del órgano de trabajo legislativo denominado "Comisión de vigilancia" y en ejercicio de la atribución que me concede la fracción II del artículo 7 y segunda del diverso numeral 23 de la ley de la Contaduría Mayor de hacienda del Estado, ocurro a ese fin de presentar ante ese R. Ayuntamiento formal denuncia de responsabilidad administrativa así como de responsabilidad patrimonial derivadas de las mismas, en términos de lo dispuestos por los artículos 3 fracción IV, 68 segundo párrafo, 7073828396979899 y demás relativos a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León, razón por la cual expongo bajo protesta de decir verdad señalo a continuación los siguientes hecho... *Comentarios fuera del micrófono...* dice:

En virtud de lo dispuesto y fundado solicito a esa H. representación social lo PRIMERO: A través del presente documento y con las facultades y atenciones que me otorga la fracción II del artículo 7 y II del diverso numeral 23 de la ley de la Contaduría Mayor de Hacienda de estado se me tenga formulada formal denuncia de responsabilidad administrativa así como de responsabilidad patrimonial derivadas de las mismas en contra de quién o quiénes resulten responsables por el probable incumplimiento a lo dispuesto de los artículos 50 fracciones I, II, III, XXV, XXVII, XXIX, XXV otra vez de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León.

Y lo demás en los términos... o sea contra los presuntos responsables así esta, se lo pasaremos a la Comisión de Honor y Justicia para que la... *Comentarios fuera del micrófono...* no ha ustedes...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Yo estoy de acuerdo con que diga... nada más con que se pase al... *Comentarios fuera del micrófono...*



C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Es claro que es contra los que resulten responsables...

Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- Para poder deliberar que tenemos que hacer, nuestro Reglamento Interior dice: cuando se trate de responsabilidades de funcionarios que están en esta administración tiene que ser en una sesión privada, porque no podemos ventilar y decir a todo mundo... *Comentarios fuera del micrófono...* pero dice nuestro Reglamento eso, nuestro Reglamento dice que tiene que ser privado a ver que es lo que tenemos que hacer con esto, entonces por lo pronto tenemos que hacer una sesión privada para ver qué es lo que se va a hacer con ese asunto.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Me parece muy bien, están ustedes de acuerdo, aunque se que aquí no se toman acuerdos, entonces que se nos tenga nada más por conocido esto y solicitarle a la Secretario, que nos convoque a una sesión extraordinaria lo antes posible para ver ese asunto, te parece bien, pero ya tomamos cuenta del asunto... *comentarios fuera del micrófono...* mire porque no quiero después... vamos a volver a lo mismo, dentro de tres años nosotros vamos a estar en la lupa, se nos dijo que no coincidía el número de los equipos Lumidim instalados, que no coincidía el número de los equipos Lumidim con el número de luminarias que había en los circuitos y la razón por la que se nos dijo eso, la razón por la que se nos dijo eso señor Alcalde, fue porque usted lo que me dijo fue que en las luminarias de 100 watts no se iba... no se instaló el equipo Lumidim, en las luminarias de 100 watts no se instaló el equipo Lumidim, a ver.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: En las luminarias de 100 watts no se instalaron... vamos a decir... voy a poner el término... reductores de potencia, es posible que en los circuitos que sean únicamente de 100 watts tengan controladores, que es distinto, el controlador no necesariamente... es decir, el controlador es manejado por así decirlo del circuito y que permite obtener información de tierras, de cortos circuitos, etc.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Muy bien, el asunto es que cuando se nos dijo que se había excluido de la licitación pública era porque las luminarias que se iba a comprar tenían características especiales, si compramos 7,000 de estos y en los de 100 watts no se instalaron los reductores quiere decir que se instalaron en otras luminarias, otras que no son las que compramos, entonces quiere decir que... *Comentarios fuera del micrófono...* el equipo Lumidim que va dentro de la luminaria va dentro de una cajita chiquita, cuando hicimos toda la discusión de la compra el Secretario de Obras Públicas nos dijo que... no me vaya a equivocar, el Secretario de Servicios Públicos...

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Nada más para ponernos de acuerdo en los temas, a ver si estamos de acuerdo, cuando usted se refiere al equipo Lumidim se va a referir a los que disminuyen el poder...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- A la cajita que va a dentro, a la cajita que va a dentro de la luminaria.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: No se está entonces refiriendo al sistema que también controla... nada más para...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- El sistema de telegestión es un sistema de control remoto que permite llevar a cabo la reducción de los watts en las lámparas.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: No, a ver, el sistema de telegestión permite obtener información del estado del circuito y también permite... es decir, y por lo tanto también puede instalarse en un circuito en donde haya puras lámparas de 100 watts que no tiene el reductor de potencia o bien puede instalarse en un circuito que tenga lámparas con más de 100 watts que tengan el reductor de potencia.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Entonces, vamos a hablar del reductor de potencia que es la cajita de Lumidim.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: De acuerdo.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Cuando se nos hizo la presentación por parte del Secretario de Servicios Públicos, sí es el de Servicios Públicos para no decirle a



alguien más, nos dijo que se requería comprar esa luminaria particular porqué en esa era donde cabía la cajita, eso fue lo que nos dijo... *Comentarios fuera del micrófono...* no, hay constancia, hay constancia gravada, por escrito...

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: No lo discuto.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Entonces resulta que si echamos cuenta de que compramos 7,000 pero 3,100 son de 100 watts y a las de 100 watts no se les puso la cajita Beto, quiere decir que si todas las cajitas están instaladas, pues entonces están instaladas en luminarias distintas a las que compramos, porque Pitágoras aquí no miente, entonces el señor nos mintió cuando dijo que requería que fueran exactamente esas luminarias en las únicas que cabía la cajita, me voy a referir a la cajita para que no se confunda, entonces creo que es el momento de que se realice una investigación ya son demasiadas mentiras acumuladas.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Licenciado, qué no fueron 5,000 las que se compraron.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Perdón fueron 5,000 son 7,000 luminarias las que tenemos...

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Pero tenemos como 15,000...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Cómo.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Tenemos cerca de 15,000 luminarias...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Tenemos 15,000 luminarias en todo el Municipio.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Y si no me equivoco se compraron como 4,700.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Sí pero las que se compraron 3,100 son para lámparas de 100 watts, estamos de acuerdo...

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: No se, francamente no sé.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Entonces, que nos den un informe, a lo mejor como yo soy abogado y no le se a la aritmética, a lo mejor Pitágoras me está mintiendo a mi, pero yo se que a todos juntos no nos miente, yo lo único que sugiero es que cada vez salen numeritos que no checan señor Alcalde.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Bueno, ahorita usted nos acaba de dar los que no checan...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.-Cómo.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Usted nos acaba de dar los que no checan, porque dijo que era 7,000 y son 4,700, no.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Es muy fácil, 4,700 luminarias de esas 3,100 son de 100 watts.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: No lo sé.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Bueno, pues yo le digo.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Habría que ver la requisición.



Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Entonces, para volver a rectificar mis numeritos, entonces de las 4,700 que se compraron, nos dijeron que requerían características especiales porque nada más en esas cabían las cajitas, no checa el número de luminarias de 100 watts, donde no se pusieron cajitas con todas las que se instalaron, quiere decir que se instalaron cajitas en otras luminarias que no son de las que se compraron, de otra forma no se hubieran instalado, pero la información que me dio el señor es que ya están todas instaladas...

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Qué bueno.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Entonces, en algún lugarcito no checan los números.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Qué bueno que ya están instaladas...

Comentarios fuera del micrófono.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Es que es ingeniera, no es abogada.

Comentarios fuera del micrófono.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- No checa el cheque con la chequera Sr. Alcalde, esta bueno ahí se los dejo.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Muy bien, yo les sugiero que nos vayamos rapidito, esta Julio, porque hay un evento aquí afuera hay 1000 o 500 o no se cuántos empleados esperando a que llegue el Alcalde... *Comentarios fuera del micrófono...* entonces muy bien, la Regidora Lety no está presente.

EL PUNTO DIEZ DE LA ORDEN DEL DIA.- Es la Clausura.- Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Mayo de 2006 del Republicano Ayuntamiento, programada para el día de hoy 24 de Mayo de 2006, y siendo las 14:00 catorce horas con 17-dieciséis minutos, me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.